

Procedo a Part. de los cellis reitor

Calle Cabra N.º 1.º 1841

Mariana Pangu cruda
esta villa declaro tener
las bias y utilidades sigles establecida
Urbanos. - Una casa que habita por el

88

Indicase no tener mas bias y las
nada las pany de la reitor

reitor

Relacion de Pangu y Almagro reitor

Mariana Pangu cruda
una y una. reitor

reitor

Prova de lra. Partido de Loradell Rio Villa de G.

Ce. mas Cabras Caball.

Mateo Prado, vecino de esta Villa declara tener
los bienes y utilidad del q. sigue

utilid. anual
Reales. 400

Territorial Una quarta arrendada de vino propia
q. cubras _____ 000

Urbana Una casa q. habita y alaba en renta - 88

Industrial Los jornales q. gana claro
en su oficio de Sombrero _____ 000

utilidades anuales _____

Para notener mal, sometiendose a las pe-
nas establecidas por las leyes.

Loradell Rio Marzo de 1841.

Mateo Prado
G

Relacion del numero de hijos y almas =

	Hijos	Almas
Mateo Prada de esta y de sus hijos	1	1
Fran. de la Prada de esta y de sus hijos	-	1
Jose Prada de esta y de sus hijos	-	-
Mamete de esta y de sus hijos	-	-
Antonio de esta y de sus hijos	-	-
Mariano de esta y de sus hijos	-	-
M. Mamete de esta y de sus hijos	-	-
M. de la Concepcion de esta y de sus hijos	-	-
Total	1	6

Loruel Rio Marzo del 1841 =

Mateo de la Prada

[Faint signature]

1781
D. de Sutillo

Partido de Lorca del Rio Villal P.

Callabros Can N.º 3.

Pedro Marques veintyhabrador de otros villas, declaro tener
los bienes y utilidad de siguientes

utilidad animal
R. s.º.

Territorial	veinty siete y media fanegas de tierra de labor en arrendato y pro ducen	36
urbana	una casa de habitad y propie dad y otra en venta	110
Penaria	un año de labor y ganancia una legua de terreno	040 013

Declaro notarse otros bienes
y no tiene otras posesiones en ley de ley

Lorca (Dist. de Murcia) 18 de 1.º

Pedro Marques

Relacion de recibos de alms	recibos alms
Pedro Marques, de esta casa de 33. años	1. . . . 1.
M. de la Cruz, de esta casa de 20. años 1.
Juan. Marques de 20. años 1.
Totales = 1. . . . 3.	

Lorales Rio Mayo 1^a de 1811.

Marques


[Faint, mostly illegible handwritten text follows, including a signature and various lines of text.]

Prov. de Sevilla Part. de los Caballeros de la C.

Calle Cabra N.º 14


Manuel Guillen de las Torres
 topografía y utilidad de sig. 1.º
 Urbang. de la casa de habitación y sig. 2.º
 morada 0.98
 Industrial de la casa de habitación
 año 0.00

Total: 0.98

He leído y visto que no hay más que el valor que
 se le ha puesto a los años, y así se ha de
 pagar. Yo el Real Provisor


Relación de las personas que se han de pagar

Manuel Guillen de las Torres	de las Torres	1.º	1.º
Juan Antonio de las Torres	de las Torres	1.º	1.º
Hijos de Juan Antonio de las Torres	de las Torres	1.º	1.º
Juan Antonio de las Torres	de las Torres	1.º	1.º
Juan Antonio de las Torres	de las Torres	1.º	1.º
Juan Antonio de las Torres	de las Torres	1.º	1.º
Juan Antonio de las Torres	de las Torres	1.º	1.º
Total		7.º	7.º

Yo el Real Provisor


Calle Caballeros

Cintabul Invasos vecinos de
a villa de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio

1000

Industrial. Por los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio

200

Industria de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio

de los Paes de la Corona del Rio

Relacion de los Paes de la Corona del Rio

Cintabul Invasos vecinos de
de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio

de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio
de los Paes de la Corona del Rio

Cros. a. p. a. Dat. de la Cour de l'His. Villavieja

Calli Labry no 6.

Antonio de la Cruz de la Cruz

Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz

Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz

Urbanidad. Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz

Urbanidad. Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz

Urbanidad. Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz

Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz

Urbanidad. Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz

Urbanidad. Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz

Urbanidad. Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz

Urbanidad. Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz

Urbanidad. Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz

Urbanidad. Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz

Urbanidad. Por el Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz, Sr. D. Juan de la Cruz


100. 2. 100. 2. Facienda de la villa de

Calabona n.º 4.

Antonio Juan Alonso de los
Reyes de los y utilidades de los

Judicial. Por Journal y gana 100. 00
al año. 000

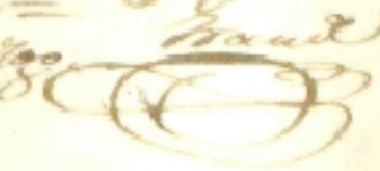
Paulano de los Reyes de los y utilidades de los
Reyes de los y utilidades de los 3 de 1817 =

100. Paulano


Calabona de los y utilidades

Antonio Juan Alonso de los
Reyes de los y utilidades de los 1. 1.
Facienda de los y utilidades
id. 100

Reyes de los y utilidades de los 1.
Total 100 - 3

Los Reyes de los y utilidades
100. Paulano


Catastro N.º 3.

Foy Foy visco. de Sevilla
 declaro tener fey y albedas
 de ynter
Villavieja
 18.º.º

Territorias	Por raso y media fanega de sembrado y produccion	30
	Por raso de rastro y de labranza y produccion	260
	Por raso de labranza y produccion	172
	Por raso de rastro y de labranza y produccion	500
Urbanas	Por una casa de adarve y su produccion	40
	Por otra casa de adarve y su produccion	150
Industrial	Por hornos y su produccion	200
Comercio	Por tab. de su produccion	78
	Por otros de su produccion	50
	Por otros de su produccion	10
Total		1010

Declaro notado que el valor de las fincas declaradas en este catastro es de 1010 reales y no de 1000 como se dice en el original.
 Foy Foy visco. de Sevilla
18.º.º

Relacion de Reinas y Anales

Reinas y Anales de los Reyes Catolicos
de la Corona de Castilla

Reinas y Anales de los Reyes Catolicos
de la Corona de Castilla

Reinas y Anales de los Reyes Catolicos
de la Corona de Castilla

Gomez

1517
1518
1519
1520
1521
1522
1523
1524
1525
1526
1527
1528
1529
1530

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Provincia de Cádiz Partida de Inmuebles del Real

C.º Marqués de

Relación de los bienes de propiedad de esta Real Casa
en el año 1800

Terrenos de <u>propiedad</u> <u>de</u> <u>esta</u> <u>Real</u> <u>Casa</u>	
de <u>propiedad</u> <u>de</u> <u>esta</u> <u>Real</u> <u>Casa</u>	114
de <u>propiedad</u> <u>de</u> <u>esta</u> <u>Real</u> <u>Casa</u>	960
de <u>propiedad</u> <u>de</u> <u>esta</u> <u>Real</u> <u>Casa</u>	1000
de <u>propiedad</u> <u>de</u> <u>esta</u> <u>Real</u> <u>Casa</u>	156
de <u>propiedad</u> <u>de</u> <u>esta</u> <u>Real</u> <u>Casa</u>	750
Total	

de propiedad de esta Real Casa
de propiedad de esta Real Casa

Cepeda

Declaración de propiedad de esta Real Casa

de <u>propiedad</u> <u>de</u> <u>esta</u> <u>Real</u> <u>Casa</u>	1	1
de <u>propiedad</u> <u>de</u> <u>esta</u> <u>Real</u> <u>Casa</u>	1	1
de <u>propiedad</u> <u>de</u> <u>esta</u> <u>Real</u> <u>Casa</u>	1	1
Total		3

de propiedad de esta Real Casa
Antonio Roman
Cepeda

Proc. & Th. a. Part. & Corollaria Cellasid

Cala Cebu 2002

Juan. ²⁰ Canning de la Cruz
 being y. liberty of the old Manila

territorial Province of the Philippines
 and the islands of the same name 460

And the islands of the same name of the Philippines
 and the islands of the same name of the Philippines
 of the Philippines



Belon de being y. <u>Manila</u>	Being	Manila
Juan. ²⁰ Canning de la Cruz		
edad 33 años	1	1
M. <u>Manila</u> <u>Manila</u> <u>Manila</u>		
C. S.		1
	<u>total</u>	<u>1</u> <u>2</u>
Corant <u>Manila</u>		

of the Philippines

Cata de las N.º 10

Para el uso de la ciudad de la villa de
Cinco y utilidad de los terrenos de la villa

Territorios	Por el precio de los terrenos	
	de agricultura y ganaderia	24
	Por el precio de los terrenos	90
	de agricultura y ganaderia	62
Villas	Por el precio de los terrenos	
	de agricultura y ganaderia	130
	de agricultura y ganaderia	110
Por el precio de los terrenos	de agricultura y ganaderia	20
Por el precio de los terrenos	de agricultura y ganaderia	150
Por el precio de los terrenos	de agricultura y ganaderia	100
<u>Total</u>		

Don Juan de los Rios

Relacion de los terrenos y almas

Para el uso de la ciudad de la villa de	Cinco y utilidad de los
de la villa	de la villa
de la villa	de la villa
de la villa	de la villa

Don Juan de los Rios

Relacion de los bienes y catas de la Provincia
de Santa Marta = 1000

Ante el cabildo de Santa Marta
de produccion = 08

Ante el cabildo de Santa Marta
de produccion = 100

Ante el cabildo de Santa Marta
de produccion = 00

Total

Ante el cabildo de Santa Marta
de produccion = 108

Festigo

Antonio Ramos

Cerrada

[Signature]

Uringgottung vs. AS

Diego Linares	Proceder	1	1
Diego Linares	Proceder	28	1
Diego Linares	Proceder	17	1
Diego Linares	Proceder	15	1
Diego Linares	Proceder	8	1

1 5

Contrafondo

Cerrado

[Signature]

[Faint signature]

Prov. de las Part. de la Real y Nra. Villa de

Calefubrey 1708

Mig. Nino, vno. Dn. de
esta Real y Nra. Villa de
y Realidad de

Realidad. Por Juan de la Cruz
año

Realidad de

1708

000

de esta Real y Nra. Villa de
y Realidad de

Miguel Nino

Realidad de

Realidad de

Mig. Nino, vno. Dn. de

esta Real y Nra. Villa de

y Realidad de

Realidad de

Pija. Juan de la Cruz

Total 6

1 3

Realidad de

Miguel Nino

Prov. de los Part. de Leon y de Valladolid

Quito a diez y tres de Mayo de 1763

Yo el Sr. Jefe de la Real Audiencia de Leon y de Valladolid
de orden de la Real Audiencia de Leon y de Valladolid
quiere que se sigan

El Sr. D. Juan de

Alonso

Urbanos - Por una parte que habita

60

Faciendo notoria a todos los señores de la Real Audiencia de Leon y de Valladolid
en los casos de que se trata en el presente Real Cedula de 3 de Mayo de 1763



Yo el Sr. Jefe de la Real Audiencia de Leon y de Valladolid
D. Juan de

Belandier Obispo y Abad

Obispo y Abad

Yo el Sr. Jefe de la Real Audiencia de Leon y de Valladolid
de orden de la Real Audiencia de Leon y de Valladolid
so a su Real Audiencia

1 - - - 1 - -

Concilio de Leon

Yo el Sr. Jefe de la Real Audiencia de Leon y de Valladolid
D. Juan de

Cubefabro 22. 19

Agustin Lopez de Caceres
declaro brevemente lo siguiente
de los siguientes

11111

Industria de don Juan de Gama
el año

11111

11111

Notario notario de Sevilla
Juan de Gama 22. 19
11111

Relacion de vecinos y almas de Sevilla

Agustin Lopez de Caceres
15 de mayo de 1611

U. de don Antonio Carrillo
gen. utal. de Sevilla

Hijo de don Antonio
Lopez de Caceres

11111

11111

Prov. de Sevilla. Part. de la ciudad de Sevilla

Sevilla

Septiembre 10 1714

Man. de la ciudad de Sevilla
relacion de los señores y señoras
de la ciudad

Relacion de

Señores de la ciudad de Sevilla
en el año de 1714

Relacion de

000



Relacion de los señores y señoras
de la ciudad de Sevilla
en el año de 1714

Relacion de los señores y señoras

Relacion de

Man. de la ciudad de Sevilla
en el año de 1714
Relacion de los señores y señoras

Relacion de los señores y señoras

Relacion de los señores y señoras

Relacion de los señores y señoras

Relacion de los señores y señoras

Californien N. 11

Amellegum vno. de la uelle
polaris by being y. allitay
by 66. 1800

In Cantel. Por. Journal y. journal
vno. 1000

Journal y. journal y. journal
por. journal y. journal y. journal
y. journal y. journal y. journal

Relation & being y. journal being y. journal

Amellegum Cantel & journal
vno. de la uelle.

Journal y. journal y. journal

Journal y. journal y. journal

Journal y. journal y. journal

Journal y. journal y. journal

Journal y. journal y. journal

Journal y. journal

Prov. de Ter. Part. de Torralba Villa de

Calababral 20.15

Alonso Lopez Roman de la Cruz
teniente de alcaide y alcaide de la villa de Villa de
11.0.00

Villano - Corona cada que habita 50

Industriales de jornal y gano de
año 00

Rentista - Corona de tierra no cony.
00



Alonso Lopez Roman de la Cruz
teniente de alcaide y alcaide de la villa de
11.0.00

Villano de tierra y alcaide de la villa de Villa de

Alonso Lopez Roman de la Cruz

Corona de tierra no cony. 00

Hijos de Juan Lopez Roman de la Cruz

Corona de tierra no cony. 00

Alonso Lopez Roman de la Cruz

Nov. de los. 2.º Port. de los Actos de Villard

Caba Cabra N.º 15

Alonso Lopez Guerra vicio de la
Villa de la Cruz de los Rios y p.º de
Ayuntamiento de Villard

Acordado por el Ayuntamiento de la Cruz de los Rios y p.º de Villard

Se declara notorio a cargo de la Cruz de los Rios y p.º de Villard

Madrid, 20 de 1841.
D.º R.º de Villard

Relacion de los Rios y p.º de Villard

Alonso Lopez vicio de la Cruz de los Rios y p.º de Villard

Acordado 23 de 1841

Jose de Santa Cruz de los Rios y p.º de Villard

Relacion de los Rios y p.º de Villard

Provincia de Sevilla Partido de Lora del Rio Villa de S

Calle Cabra N.º 16

Juan Caro vecino desta Villa, declara tener los bienes y utilidades siguientes =
Territorial. Dos fanegas de tierra sembradas de trigo en tierras raldias
Orbana. Una casa en q. bien y puede producir

Declaro no tener mas bajo las penas marcadas por la Ley Lora del Rio Marzo 4 de 1765.

Juan Caro

Nombre de vecinos y abnas	V.	A.
Juan Caro natural y vecino de esta		
Luzado edad 65 a	1	1
Maria Lira su mujer 56 a		1
Pablo Caro 20 a		1
Pedro S. 19 a		1
Carmen S. 14		1

Totales N.º 5 - 5
Semptra ut supra =
Juan Caro

Provincia de Asturias Partida de Cortes de Villavieja

Callada 26 de Mayo 1796

Relacion de los bienes de Cortes de Villavieja

Industria de Cortes de Villavieja
Total.

Industria de Cortes de Villavieja
Lugar de Cortes de Villavieja =

1796
Industria de Cortes de Villavieja

Relacion de bienes de Cortes de Villavieja	1	1
Antes de Cortes de Villavieja	1	1
Industria de Cortes de Villavieja	1	1
	<u>1</u>	<u>2</u>

Industria de Cortes de Villavieja

1796
Industria de Cortes de Villavieja

Prov. de Sev. Part. de Lora del Rio Villad.

C. Cabal no. 16.

Juan Garcia de la Torre
de cargo de los tenientes de
guerrilla de la D. J.

1788
1789

Industria. Por Jornal de gregos
en alano

500

Declaracion de cargo de
guerrilla de Lora del Rio de 1788.
D. J. Villad.

Relacion de los gastos
de 1788

cuanto a los

Juan Garcia de la Torre
de la villa de Lora del Rio
Juzgado de Lora del Rio
Lora del Rio
Lora del Rio

1788

D. J. Villad.

Calle Cabuy N.º 17

Jose Martin Navarro delano
 unoxloq binez yutibidag ygal Ullidunual
 N.º 500

Urbano - Por una casa habitada 500

Adrián Baral Por jornal y ganancia 500
 uno 500

Quellano notario mayor de binez y ganancia
 y jornal de ley. Cond. Mayo de 1841
 José Baral

Relacion de accion yabing Baring Aling

Jose Martin Navarro unoxloq y ganancia
 casa Casado 36 al 1

U.º Manuel Ramirez unoxloq y ganancia
 casa 38 al 1

Hijos - Manuel Solano 16 al 1

Antonio id. 16 al 1

Enrique id. 20 al 1

Total 3

Costa de papel

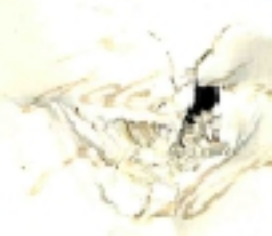
José Baral

Calle Cabros N.º 18.

En su Doy una vecina de esta
villa de dicho tenor los bienes y
obligaciones siguientes

Una casa de la calle de la Taberna ... 050
territorial. Por una y media fanega
de tierra riega en su riego ... 46

Total ...



Relacion de Reingyalemas ...

En su Doy un dotal y otras
de la villa de ...
Hijos: Juan Trigo de ...
Juan id. id. ... 15
Mencid id. id. ... 15
Pedro id. id. ... 90
Jose Trigo id. id. ...
Total ... 116



Don. de villa Paris & Louis & M. de Villard

Calefornia N. 12

Juan de Soria de la villa
de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa

Juan de Soria de la villa
de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa

Juan de Soria de la villa
de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa

Juan de Soria de la villa
de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa

Juan de Soria de la villa
de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa

Juan de Soria de la villa
de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa

Juan de Soria de la villa
de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa

Juan de Soria de la villa
de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa

Juan de Soria de la villa
de la villa de la villa de la villa
de la villa de la villa de la villa

Prov. de Sevilla Part. de los el Rio Guadalquivir

Expediente de 1701

En el mes de Mayo de 1701
Yo el Sr. D. Juan de Guzman
Comisario de Real Hacienda
de esta Real Audiencia de Sevilla

Por el Sr. D. Juan de Guzman
Comisario de Real Hacienda
de esta Real Audiencia de Sevilla
Yo el Sr. D. Juan de Guzman
Comisario de Real Hacienda
de esta Real Audiencia de Sevilla

Yo el Sr. D. Juan de Guzman
Comisario de Real Hacienda
de esta Real Audiencia de Sevilla

Lorenzo Rod Diriques &

Relacion de los gastos
de esta Real Audiencia de Sevilla

Yo el Sr. D. Juan de Guzman
Comisario de Real Hacienda
de esta Real Audiencia de Sevilla

Yo el Sr. D. Juan de Guzman
Comisario de Real Hacienda
de esta Real Audiencia de Sevilla

Yo el Sr. D. Juan de Guzman
Comisario de Real Hacienda
de esta Real Audiencia de Sevilla

Yo el Sr. D. Juan de Guzman
Comisario de Real Hacienda
de esta Real Audiencia de Sevilla

Yo el Sr. D. Juan de Guzman
Comisario de Real Hacienda
de esta Real Audiencia de Sevilla

Yo el Sr. D. Juan de Guzman
Comisario de Real Hacienda
de esta Real Audiencia de Sevilla

Rod Diriques &

Recibo de la Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

Callegabray 1692. 21. de Mayo

Juan Garcia del Huac de la Real Audiencia

que tiene y tiene de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico 002

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico 000

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico 180

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico 000

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico 100

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

Juan Garcia del Huac de la Real Audiencia de Mexico

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

de Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Mexico

Nov. 25th 1841

Calceolary No. 22.

Alonso Gaudin's date bill
revised to be binding
as of right

Indubitably of the products of our garden 50

Penaria Parnassia & releasing 60
~~Paradesia~~

Prof. Gaudin's date bill
revised to be binding



Alonso Gaudin
D.D.

Relation among the

Alonso Gaudin's date bill & relation among
the various bills
Prof. Gaudin's date bill

Relation among the
Alonso Gaudin's date bill & relation among
the various bills

Alonso Gaudin
D.D.

Casa de Sevilla Port. de San Pedro de Alcantara

Calendario 2013

Sevilla de San Pedro de Alcantara
Calle de San Pedro de Alcantara
No. 10

10000

Sevilla de San Pedro de Alcantara

10

Sevilla de San Pedro de Alcantara

1000

Sevilla de San Pedro de Alcantara

1000

Sevilla de San Pedro de Alcantara
Calle de San Pedro de Alcantara
No. 10

Sevilla de San Pedro de Alcantara

10000

Sevilla de San Pedro de Alcantara

10000

Sevilla de San Pedro de Alcantara

10000

Sevilla de San Pedro de Alcantara

10000

Sevilla de San Pedro de Alcantara

10000

Sevilla de San Pedro de Alcantara
Calle de San Pedro de Alcantara
No. 10

Proc. de l'éc. de Port de Louailles Villard

Cable february 1808

Port de Louailles
villard de Louailles
yutillard de Louailles
1808

Port de Louailles de Louailles 060

Port de Louailles de Louailles
000

total
Port de Louailles de Louailles
1808

Relation de Louailles
1808

Port de Louailles
1808

Proceder Partido de Landa (Rio) Villas

Callalabay Card No 29

Don Mateo Korkelano vecino de esta V. declara
tener los 4.ª y 5.ª cantidades de liquidación y siguen
cuidados anual
Reales cédulas

Territorial y una cuarta y media
de arrendamiento y
cultivo

4
y para no tener más que la pena de
la ley.
Landa, Rio de Landa 15 de A. 861.

Relación de vecinos y almas

Rec. de ...

Calculo N. 26

Una Placa ...

...

...

...

60

...



...

...

...

Una Placa ...

...

...

...

...

...

...

...

...

100.00 100.00 Put the balance in bills & id

Catalogue No. 26.

1	Four Shells in a box with the	
	journal of the voyage to the	
	coast of Africa published by the	100.00
4	Judith's trial for James's	100.00
	murder	

4	Four Shells in a box with the	
	journal of the voyage to the	
	coast of Africa published by the	



By Request

	Price: a box, yellow	100.00
	Four Shells in a box with the	
	journal of the voyage to the	
	coast of Africa published by the	
	Judith's trial for James's	
	murder	
	Four Shells in a box with the	
	journal of the voyage to the	
	coast of Africa published by the	
	Judith's trial for James's	
	murder	
	Four Shells in a box with the	
	journal of the voyage to the	
	coast of Africa published by the	
	Judith's trial for James's	
	murder	

By Request

Calle Cabra N.º 27.

Juan Andres hijo de Pedro de Lara
teniente de alcalde y alcalde ordinario de Villavieja
1750

Barbara - Portaferrada y de la Cruz
1750

Industrial - Don Juan de Dios y de la Cruz
1750

Juan de Dios y de la Cruz
1750

Barbara de la Cruz y de la Cruz
1750

Juan Andres hijo de Pedro de Lara
1750

Barbara de la Cruz y de la Cruz
1750

José Antonio de la Cruz y de la Cruz
1750

1750

Calle Cabrey 1828

Recebo de la Real Caxa de la Villa de la Real de Villavieja cantidad de 100

100.00

de la Real Caxa de la Villa de la Real de Villavieja cantidad de 100

100.00

de la Real Caxa de la Villa de la Real de Villavieja cantidad de 100

Total

de la Real Caxa de la Villa de la Real de Villavieja cantidad de 100

Relacion de los nombres de los vecinos de la Villa de Villavieja

Vecinos. 100

de la Real Caxa de la Villa de la Real de Villavieja cantidad de 100

100.00

de la Real Caxa de la Villa de la Real de Villavieja cantidad de 100

100.00

de la Real Caxa de la Villa de la Real de Villavieja cantidad de 100

100.00

Total

100.00

Calabria 1792

Antonio Romero Barrigón

de esta villa de Segura de la Sierra

procedo a leer y dar fe de lo que

se contiene en el presente libro de

Inscripción de los solares de Segura de la Sierra

al año 1792

Laclaro notaria de Segura de la Sierra

en la villa de Segura de la Sierra a los 20 de

el mes de Agosto

Yo el Notario

Relacion de los solares de Segura de la Sierra

Antonio Romero Barrigón

ya sea de esta villa de Segura de la Sierra

que se contiene en el presente libro de

Inscripción

de los solares de Segura de la Sierra

Yo el Notario

Antonio Romero Barrigón

1700 & 1701 Cont. de la villa de Villavieja

Calle Cabra 1700

Juan Gomez, m. de la villa de Villavieja
calle del campo de la villa de Villavieja
de su utilidad y provecho. 1700

Urbano de la Calle de la Cabra 090

Para el uso de la villa de Villavieja
de su utilidad y provecho. 070

Para el uso de la villa de Villavieja
de su utilidad y provecho. 170

Relacion de los nombres y almas

Juan Gomez, m. de la villa de Villavieja
calle de la Cabra 170

Urbano de la Calle de la Cabra 090

Hijos de Juan de la Cabra 170

Colores de la Calle de la Cabra 170

Urbano de la Calle de la Cabra 090

Para el uso de la villa de Villavieja
de su utilidad y provecho. 170

1700

100. 10. 10. Part. de la casa del Sr. D. ...

Calificación de ...

Se ha por ...

... de ...

... y ...

El ...

... de ...

... de ...

...
D. ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

...
D. ...

Don Pedro de Salazar, Fiscal de la Real Audiencia de Madrid.

Salvador Casan N.º 32

Por lo que se dio en virtud de Real Cédula de V. Magestad, declarando la
utilidad de que se pague la mitad de los

los bandos de la Real Audiencia de Madrid - 050
Industrial los que se pagan al año en 000

utilidad, como se

Declaro en virtud de mi Real Cédula de V. Magestad establecida
en la Real Audiencia.

Loado el Rey, Madrid 2 de Agosto de 1761.

Fiscal de la Real Audiencia

Relacion del número de suings y almas	suings	Almas
Por lo que se dio en virtud de Real Cédula de V. Magestad 23 de Agosto	1	1
M.º de la Real Audiencia de Madrid 28 de Agosto		1
Datos de la Real Audiencia de Madrid		1
Con relacion de la Real Audiencia de Madrid		1

Total 1 - 4

Loado el Rey, Madrid

Lopez

Pio^o. de Sevilla Pat. de los de El Rio Villanov

Calle Catay No 32

Antonio Nieto Juntas de la casa	
de bienes y rentas de la casa	de la casa
de la casa de la casa de la casa	de la casa
de la casa de la casa de la casa	de la casa
de la casa de la casa de la casa	de la casa

Judith de la casa de la casa	de la casa
de la casa de la casa de la casa	de la casa
de la casa de la casa de la casa	de la casa
de la casa de la casa de la casa	de la casa



de la casa
de la casa

de la casa de la casa de la casa

Antonio Nieto Juntas de la casa	de la casa
de la casa de la casa de la casa	de la casa
de la casa de la casa de la casa	de la casa
de la casa de la casa de la casa	de la casa

de la casa
de la casa

Calabragas de

Juan Pedro Jimenez Dularo teniente
 de la villa y publico de la villa de Utiel

Judicial de la villa de Utiel

que el año de mil e ochocientos e noventa e tres
 en el mes de mayo a diez e tres dias de dicho mes
 yo el Sr. D. Juan Pedro Jimenez Dularo teniente
 de la villa y publico de la villa de Utiel

Partes de la villa de Utiel

Juan Pedro Jimenez Dularo teniente	1
Marcos de la villa de Utiel	0

Hijos de la villa de Utiel	1
San Juan de Utiel	1
Antonio de Utiel	1
Francisco de Utiel	1
<u>Total</u>	<u>4</u>

Contra el Sr. D. Juan Pedro Jimenez Dularo teniente
 de la villa y publico de la villa de Utiel

Provincia de Sevilla. Partido de San Juan del Rio 14 de Mayo

C. Cabral Cabe 110

Antonio Ramos vecino de esta villa formalmente declara
tener los bienes y utilidades del legajo q. sigue

utilidad anual
Realdo 400

Territorial. Fincas de tierra q. le da su arrendamiento
del q. paga renta _____ 000

Personal. Treinta y cinco formalmente
del q. paga al año _____ 000



utilidad del arrendamiento _____

Declara no tener mas sugetos de a las penas
establecidas por la ley.

San Juan del Rio Marzo 14 de 1848

Antonio Ramos

Relacion de alcances y alcances =

veinte alcances

Antonio Ramos de Villabieja, residente
en esta B. de edad 46 años 1 . . . 1

Josefa de Borja de Fuentes, su mujer y legal
residencia 48 años 1

Lucia Ramos B. de Fuentes 1

totales 3

Sororita de la Cruz

Ramos
[Signature]

100. de Rev. D. Pedro de Vera del Rio Villa & id

Calle Cabras n.º 22

Manuel Fernandez y Rojasuciano de esta
villa & ejercicio de laborador declarotente
de bienes y utilidades siguientes

Utilidad

Terminada - Por treinta fanegas de sembrado	que producen	120
Por diez aranzadas de olivas		60
Por una casa habitada		100
Por diez peses de barrica de aceite		134
Por cincuenta ovejas propias		150
Por quince vacas de leche		150
Por una figura		13
		<hr/>

Noticia - XV

Declaro notoria muy bien y legalmente en el suyo
de las cosas de esta villa de marzo 15 de 1881 =

Manuel Fernandez Rojas

Palacio de vecinos y almas - - - - - being 1881

Hijos - Manuel Fernandez y Rojasuciano	casado 36 años	1
M. Antonia Gomez su mujer & id.	36 años	1
Marcos	36 años	1
Isaac	36 años	1
Isabel y sus hijos		1
Salvadora Casa Juan. Alonso & id.	36 años	1
Isaac y su familia - Fernandez & id.		6